



Inicio > Opinión > Cartas

Cartas

Pensiones y economía del comportamiento

Compartir



Señora Directora:

La iniciativa que permite a los cotizantes, por una vez, retirar hasta el 10% de sus fondos de AFP, aprobada el miércoles en la Cámara de Diputados, ha levantado un debate sobre si "esta propuesta abrirá una puerta que no podrá cerrarse". Para predecir si esto se cumplirá o no, se puede apelar a la economía del comportamiento, la cual típicamente ha usado supuestos de racionalidad limitada, y en ciertos casos de fuerza de voluntad limitada (bounded will-power).

En el corazón de estos esfuerzos está la noción de descuento hiperbólico que plantea que las personas tienden a priorizar el presente (o el corto plazo) al largo plazo, porque tienen una fuerte tendencia a buscar la gratificación inmediata y por ello, es muy posible que se gasten la plata en experiencias o bienes hoy en lugar de mañana, aunque sea a expensas de su seguridad financiera futura.

El temor es que los millones de cotizantes chilenos, que tendrían acceso a sus ahorros, se embarquen en un gasto que vaya más allá de sus necesidades por la pandemia, precisamente para obtener el efecto de satisfacción instantánea que induce el descuento hiperbólico. Si extrapolamos esta idea a comportamientos futuros, esta política abre la puerta para que sigamos gastándonos nuestros ahorros de pensiones en gastos asociados al presente.

Mauricio Villena

Investigador Centro de estudios públicos

Te Recomendamos



Centro de Arbitraje y Mediación lanzó la primera edición del Premio CAM Santiago 2021



Las cartas entre la Super de Pensiones y los asesores previsionales que hicieron estallar la disputa por las comisiones



CMF: unos 7 millones de clientes podrían ser afectados si avanza "borrón" de deudas en pandemia



Crece disputa entre FinTech y Walmart por rechazo de tarjetas de prepago



Asesores previsionales "tradicionales" se enfrentan con la Super de Pensiones por norma que les disminuye sus comisiones



Proyecto de rebaja transitoria a las gasolinás
¿Cómo afecta a la recaudación fiscal?